

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

## ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de oral por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 10 rs.

## INVITACION.

El día 23 próximo es el aniversario de la muerte de Miguel Cervantes Saavedra.

Este hombre extraordinario, honra y gloria de nuestra patria; este hombre esclarecido, que está condecorando á la humanidad entera, vivió pobre, murió pobre, á pesar de su brillante ingenio.

Ni siquiera tuvo biógrafos que de él se ocupasen: su preclaro nombre permaneció ignorado, desconocido hasta mucho tiempo después de su muerte.

Pero la historia, la posteridad, le hizo justicia, rindiendo justo homenaje á su memoria; creándole una brillante é imperecedera fama, una admiración póstuma aunque tardía.

Cervantes será siempre una de las glorias de nuestra patria.

La Sociedad económica Turolense de Amigos del País deseando conmemorar la memoria de ese genio inmortal, ha dispuesto celebrar una velada literaria el 23 actual.

Y á fin de que este acto sea todo lo mas solemne posible, la Junta directiva ruega é invita á todos los señores Socios, y á las personas ilustradas á que contribuyan con producciones literarias, en prosa y verso, alusivas al asunto, firmadas por el autor.

Las composiciones serán presentadas, hasta el 20 de los corrientes al Secretario de la Junta D. Miguel Vallés: sus autores podrán asistir á la reunion y leer, si gustan, sus respectivas obras.

Teruel 10 de Abril de 1879.

La Junta directiva.

## EL PAUPERISMO.

El virus mas emponzoñado y maligno que infesta y perjudica notablemente las sociedades es el ocio, la vagancia: su único antídoto el trabajo.

Pues bien; hay multitud de pobres que pudiendo ser útiles á la

sociedad por medio del trabajo ó del estudio, se entregan á la vagancia y al vicio, buscando el sustento en la caridad pública.

Esta clase de hombres, inútiles para todo, hacen de la mendicidad un objeto de especulación para fomentar y sostener sus vicios: por eso algunos de ellos, si recogen ocho ó diez cuartos de limosna, corren presurosos á gastarlos en una taberna.

Declaramos ante el público, y ante los verdaderos pobres, que no tratamos de inculpar á la justificada pobreza; queremos tan solo impugnar el vicio, atacar la ociosidad y la vagancia: no nos complacemos en el infortunio, ni insultamos la desgracia.

Deseamos tan solo que sea socorrido el verdadero pobre; al paso que censuramos y anatematizamos al pobre simulado, al holgazán, al vicioso.

Somos amantes de la humanidad como el que mas.

No quisiéramos ver un rostro surcado por las lágrimas de una verdadera indigencia; por eso rechazamos altamente al que con fingido llanto, aparentando enfermedades que no tiene, engaña y conmueve á los generosos corazones, en grave perjuicio de los justamente necesitados.

Por consecuencia, desearíamos se adoptase alguna medida por las autoridades superior civil y local, para hacer desaparecer esa turba de pobres, que acosan al vecindario á todas las horas del día pidiendo limosna.

Antes que todo están la sociedad, la moralidad, las buenas costumbres.

Antes que nada, debe mirarse porque todos los miembros de esa

sociedad sean miembros útiles; y por lo tanto, es preciso que desaparezcan de ella esa inmensa caterva de personas de todos sexos y edades que, al abrigo de la pobreza, se hacen holgazanes, viciosos, y llegan muchas veces á la depravacion, al crimen.

Antes que el mendigo recurriera á la piedad de sus semejantes, ya era miembro de la sociedad; ésta pues tiene un deber ineludible de hacerle útil, en la forma conveniente, á fin de que pueda ser trabajador, honrado, buen ciudadano, buen padre de familias.

La salud física del hombre se halla á cargo de los facultativos; pero la salud pública, la moral de los imperios, está y debe estar á cargo de las autoridades.

¿No se podría, pues, imitar en nuestro país el ejemplo de la mayor parte de las naciones civilizadas, y de nuestras provincias vascas, prohibiendo la mendicidad en absoluto?

¿No tenemos en nuestra capital una casa de beneficencia bien retribuida, por los fondos provinciales?

¿Por qué no se obliga á todos los pobres de la ciudad y provincia, que se encuentren pidiendo limosna por las calles, á ingresar en ese humanitario asilo?

Si esto se hace, como debe hacerse, conseguiremos que los verdaderamente pobres no mendiguen el sustento; y se obligará á cuantos hacen de la mendicidad un objeto de vergonzosa y criminal especulación, á que vivan recogidos y sujetos al trabajo.

Así podrá evitarse que ciertas gentes vivan revolviéndose en el fango de los vicios.



De otro modo podremos afirmar, que la beneficencia oficial, bien costosa por cierto, es insuficiente para estirpar el pauperismo.

*El Tonto de Peracense.*

Teruel 17 de Abril de 1879.

### MÁS SOBRE LA MENDICIDAD.

Iniciada, digna, oportuna y convenientemente por el más asiduo y respetado de los colaboradores de EL TUROLENSE, la magna cuestion de la mendicidad en este pais, hoy gustosos, damos tambien publicidad á la siguiente carta que, relativa al mismo asunto é inspirada en los mas nobles sentimientos, nos ha dirigido su respetable autor.

*Sr. D. José Maria Uguet*

Teruel 16 de Abril de 1879.

Mi muy estimado amigo: Acabo en este momento de leer el núm. 915 de su apreciable periódico, y al fijarme en el artículo que se encabeza *El Pauperismo*, no he podido menos de hacer la siguiente exclamacion: Gracias á Dios que veo por primera vez en el tiempo que llevo de estancia en esta capital, que hay personas que se ocupan de un mal añejo en nuestro país, y que debiera ser objeto de la mas solícita preferencia: ¡la pobreza! ¡Terrible azote de la humanidad que ha sido, és y será una de las mayores calamidades que entraña la obligacion apremiante de ser atendida. ¡La pobreza! terrible enfermedad; cáncer que corroe la sociedad por infinidad de causas, no siendo la menor, la vagancia y los vicios que enervan y prostituyen al que llega á tomar por oficio, lo que en otros responde á motivos poderosísimos y necesidad verdadera. No tenemos una ley, al menos yo no la conozco, que fije la manera de llevar el consuelo y el socorro al verdaderamente pobre, al que sufre el hambre horrible, y se muere de necesidad por no tener valor suficiente para ir de puerta en puerta implorando la caridad pública; y es por que hay en el sér de estos desgraciados, un poco de honra pudorosa que les hace preferir la muerte, á la mancilla de seguir esas turbas, que se levantan con el firme propósito de recorrer calles y plazas, presentando ese repugnante cuadro que con tanta verdad caracteriza *El tonto de Peracense*, y es porque las necesidades del pauperismo se abandonan así propias, contentándonos con repartir el miserable ochavo, ó un poco de pan, sin distincion, no á los verdaderos mendigos, sino á los que pululan por donde quiera que nos presentamos implorando caridad. Pues bien, porque en vez de quejarnos de ese asedio continuo que experimentamos, de esa inperitencia continua de lla-

mar repetidísimas veces á las puertas de nuestras casas, aisladamente y en pequeños grupos, no nos asociamos para socorrer como debemos al menesteroso, al verdaderamente falto de recursos, por infinidad de circunstancias? Es que nos acomodamos mejor, al Dios le ampare, ó á facilitar en señalados dias de la semana un triste ochavo? ¿Se cree este sistema mejor? ¿Es preferible matar la sensibilidad del corazon? En este caso siga el pauperismo con todas sus repugnantes manifestaciones, y sigan haciendo oficio los que empiezan por ensayarlo y luego terminan por especulacion, impidiendo la verdadera limosna al necesitado. Es un deber, una sagrada obligacion la que tenemos, los que nos sobra un pedazo de pan darlo al que no lo puede ganar; y esta obligacion es tan imperiosa, que yo impondria, si en mí residieran facultades, una derrama proporcional sin distincion de clases ni de personas para corregir esa enfermedad crónica, que sufren todos los paises, y de la que se lamenta el Peracense. Siga el tonto, con fé de tonto ilustrado, en su tarea de remediar el mal; que nos tiene propicios y á su lado.

Con este motivo se repite su afectísimo amigo,

*Francisco Garvayo.*

### CRÓNICA GENERAL.

Segun el aleman Fluckiger, el medio mas sencillo y facil para conocer la existencia de la fuchsina en los vinos, es el siguiente: se echan en el vino unas gotas de cloro líquido, si tiene el vino fuchsina, su color rojo toma mas intensidad y si no la tiene se destiñirá por completo.

Por la Direccion general de contribuciones, se ha recordado nuevamente que no dejen de remitirse por los pueblos las cédulas de amillaramientos, ni pase el dia 30 del mes actual sin que se haya llenado este servicio en la forma prevenida por los ayuntamientos.

Ha llegado á esta capital, nuestro amigo el coronel de infanteria, D. Lino Baquero.

El miércoles último no pudo celebrarse la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio por falta de asistencia de suficiente número de sus individuos.

El dia 16 del actual, terminó el plazo para la adquisicion de cédulas personales; hasta fin de mes, está prevenido que se paguen los morosos el duplo del valor de aquellas y desde 1.º de Mayo próximo además el correspondiente apremio.

Las oficinas de ebaluacion y amilla-

ramientos se han trasladado á la calle de San Juan, num. 53, de esta ciudad.

Se ha establecido recientemente competencia de coches en el trayecto de la carretera que media entre Daroca y Zaragoza.

Está vacante la notaria de Aliaga, que ha de proveerse por traslacion.

Parece que se hallan enfermos de cuidado el rey de Italia y su hermana la reina de Portugal.

Dice un periódico que en breve serán presentados en el ministerio de Fomento los estudios del proyecto de ferro-carril de Valladolid á Calatayud, por Soria, pues que ya se hallan terminados.

La suscripcion de los bonos del tesoro que anunciamos ha excedido en 44 millones.

Conforme á lo informado por la Direccion general de Administracion militar, se ha resuelto que se admitan á liquidacion y abonen, llenando determinadas formalidades, los comprobantes de suministros hechos á fuerzas del Ejército por la Puebla de Valverde en los meses de Abril, Julio, Agosto y Octubre de 1876 y Enero de 1877; habiéndose resuelto asimismo, en vista de lo informado por la Administracion económica de la provincia, que la gracia concedida al Ayuntamiento de este pueblo es extensiva á los de Celadas, Concud, Albalate, Anadon, Azaila, Belmonte, Codoñera, Fórnoles, Fonferrada, La Fresneda, Martin del Rio, Oliete, Riodeva, Rafales, Segura, Torre de Arcas, Torrevellilla, Torrecilla de Alcañiz, Valjunquera y Vinacete.

El dia 1.º del próximo mes de Mayo, á la una de la tarde, tendrá lugar la subasta de los derechos de Arancel exigibles por término de dos años en los portazgas del Alto del Puerto y Sarrion, en la carretera de 2.º orden de esta ciudad á Sagunto.

Por la Comision de Reserva del arma de Caballeria de Zaragoza se llama á los individuos del segundo reemplazo de 1874, que tuviesen cumplido el tiempo de su empeño é ingresado en Caja hasta fin de Setiembre de dicho año, para que se presenten á recibir sus licencias absolutas y alcanques que tuvieren.

El número 144 del *Fomento de la Produccion Española* correspondiente al 12 de Abril, publica las materias contenidas en el siguiente



**Sumario.**—Exposicion de Paris.—Traslado.—Apresto higrométrico.—La Moda Española Ilustrada.—Las elecciones.—El derecho diferencial de bandera.—Ecos de Madrid.—Importacion.—¿Es tiempo aun?—A «El Imparcial».—Anuncios.

Por una reciente Real orden se ha dispuesto que las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los ayuntamientos, prescrita por el art. 45 de la ley municipal vigente, se verifiquen en la península é islas Baleares en los dias 10, 11, 12 y 13 de Mayo próximo.

Doce nacimientos y cinco defunciones tuvieron lugar en esta ciudad, durante la primera decena del mes actual.

Al autor del atentado contra la vida del Czar de Rusia le han dado un contra veneno, pues ha tratado de suicidarse.

Segun nuestras noticias, mañana sábado se pondrá en escena por primera vez en este Teatro el precioso drama de costumbres escrito por Don Manuel Tamayo y Baus titulado «La Bola de nieve.»

Tanto por el conocido mérito de las obras de dicho autor como por lo complacido que salió el público de la funcion anterior, es probable que acuda una buena concurrencia á nuestro Coliseo.

Dice un periódico que el proyecto de presupuestos para el año económico de 1879-1880, será presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda en una de las primeras sesiones, pero ¿se presentan con ingresos sobrantos ó nivelados al menos?

Al hablar el Sr. Conde Peracamps, en una reunion que recientemente ha tenido lugar en Caspe, con motivo del ferro-carril que se proyecta desde allí á Val de Zafan y al Mediterráneo, en un arranque de entusiasmo, segun *La Via del Ebro*, aquel señor dijo:

«Yo me prometo, que si no surgen nuevos acontecimientos que dificulten y paraliquen la construccion del camino, Caspe verá la locomotora á sus puertas en lo que resta de año ó todo lo más en los primeros meses del que viene, dependiendo todo de lo que dure la construccion del puente sobre el rio Martin.»

De *El Amigo de Cartajena*:

**Episodios terribles.**—Segun se nos cuenta por persona digna de entero crédito, ha ocurrido en Murcia uno de esos hechos que revelan, la tremenda miseria y el criminal abandono por parte de la sociedad, en que viven una multitud de seres desgraciados, y que son muchas veces causa poderosa de inmensos desastres en las naciones.

Con motivo del llamamiento de soldados, se hallaban hace seis ú ocho dias en la capital un pobre padre sexagenario, con su hijo, quinto del último reemplazo á quien pretendia librar por excepcion justificada segun

la ley. Sin duda por el gran trabajo que pesa en estos momentos sobre la comision provincial encargada de este servicio, se ha dilatado mas de lo que los escasos recursos de aquellos infelices podian sostenerles lejos de sus hogares. En los primeros dos dias se agotaron por completo éstos, y vivieron casi otros dos con escasisimo alimento, y por último sin ninguno, esperando siempre volver pronto á sus casas para dedicarse á las pesadas faenas á que debian su subsistencia; pues bien, hace dos dias el hijo salió con objeto de enterarse del dia en que terminarian sus deberes de permanecer lejos de su casa, y cuando á las pocas horas volvió á la posada se encontró con el cuadro desgarrador de ver muerto á su padre en un rincon de la cuadra, donde seguramente y segun todas las apariencias habia espirado de hambre. La pluma se resiste á describir, las tristes impresiones que estos hechos producen y que acusan la existencia de un cáncer social, que á toda costa hay necesidad de curar.

Observaciones meteorológicas de la 1.ª década del mes de Abril del año 1879.

Dias.	Altura media del barómetro reducido á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		Máxima		Mínima.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
1	678,45	17, »	14, 4	5, 6
2	677,86	15, 3	10, »	-1, 1
3	677,02	11, 2	10, »	-0, 8
4	680,03	13, »	10, »	1, 1
5	682,66	22, »	16, 2	-3, 3
6	680,97	22, 1	19, 4	-1, 2
7	669,65	15, 6	12, 2	6, 3
8	671,97	15, 7	9, 9	0, 2
9	674,02	17, »	13, 2	-2, 0
10	673,05	18, 9	12, 2	3, 4

**VARIEDADES.**

**CARTA A JUAN,**

ó  
*Formularios de actualidad.*

Me dices, *cáero amigo*, qué te escriba á vuelta de correo unos renglones y en ellos mi opinion franca te diga del modo de *arengar* en Elecciones, y no sabes ¡Oh Juan! que tu deseo el Dios que te ha criado lo bendiga; que el hombre mas discreto es el de niega; nada sé, nada oigo, nada veo; viva la Pepa, que es mujer de pega.

Mas, al fin, cederé, pues si te niego lo que me pides bajo fé de amigo; si no contesto á tu humilde ruego y á tu pregunta mi opinion no digo, ¿qué dirás? ¡oh buen Juan! que retraido y alejado de tí, soy perezoso; sospechoso dirás, y que te olvido.

Por esto, nada mas, y por que escucho la voz de la conciencia que me abruma y me dice ¡crúel! que no eres ducho; por esto solo, Juan, tomo la pluma, y rasga del silencio la reserva; con que ejemplares van, calla y observa.

**Electores:**

«La historia del pasado,  
»la clara estirpe, esa fáz altiva

»sin mancha ni baldon que enorgullece  
»al de sangre española, hombre honrado,  
»que gime y llora y en su honor padece,  
»no quiere aprisionada ni cautiva  
»sufrir, caro elector, duros rigores  
»de gente mal nacida y ambiciosa  
»que el premio busca, con afan prolijo,  
»no en el trabajo, nó, no en los rigores  
»de esa vida sencilla y laboriosa  
»que el pobre labrador enseña al hijo,  
»bajo un techo de amor y de ternura,  
»ageno de maldad y de impureza,  
»dó el vivir es virtud, paz, y dulzura  
»y el aire que respira, la pobreza;  
»sino en la idea de mezclar que lleva  
»en su poca vergüenza, ciencia sábia,  
»que le enseña á **chupar** la rica breba  
»de vosotros (lo dice) estais en bábia.  
»Por ésto solo, pues, y lo que omito,  
»razones que no son de éste momento,  
»vuestro honor, electores del distrito,  
»ya sabeis donde está su fundamento;  
»mis ideas sabeis, no mis ofertas;  
»no me precio de ser jamás ingrato;  
»las puertas de mi casa estan abiertas.....  
(como que no tengo ni siquiera un cuarto!)  
»para todo elector que haya votado  
»mi nombre, en el Distrito, á Diputado.

Y no pases de aqui, oh Juan de mi alma, si eres de oposicion: En tu lenguaje sé moderado, y que tengas calma; mira, Juan, que en el mundo el oleaje; tiene, como la flor, duras espinas; y si cauto no eres, su coraje desde España se estiende á Filipinas. Con que no digo más. Si *ultra montano*, sea tu allocucion sermón católico. y habla mucho de Dios, poco en lo humano, y al clero te dirijes apostólico.

He cumplido tu encargo; yo te pido un favor nada más, por despedida: si el reposo deseas de tu vida, echa las Elecciones en olvido.

*El Tiempo.*

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laborioras (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, supresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

*Cura núm. 48.634.*—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

de San Vito, abandonada como incurables perfectamente restablecida por la *Revalenta*,  
*Cura núm. 62.845.*—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

*Cura núm. 70.42.*—Señor. A. Spadaro de un estreñimiento pretinaz de nueve años El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRY y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.



**Cultos.**

**SANTO DE HOY.**—Santos Eleuterio y Perfecto, mártires.

**En la iglesia de Religiosas de Santa Clara** de esta ciudad se reza el Santo Rosario y visita a Ntra. Señora del Sagrado Corazon dando principio á las 6 de la tarde.

**DEPOSITO**

**administrativo municipal.**

*Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.*

	Pts.	Pts.
Aceto, arroba para fuera de la capital, á . . . . .	15,	
Arroz, id. id. id. de á 5,87	7,	
Jabon de Albalate, id. á	15,	
Idem de Teruel, id. id. 14 y 1/2	á 15,	
Aguardiente usual, cántaro	á 6,50	
Vino blanco, id. id. de 2	á 6,	
Vino comun, id. id. de 2	á 3,	
Petróleo, la lata, id. id. de 2	á 11,	
Sardinas, millar, id. de 12	á 17,	

Teruel 17 de Abril de 1879.—*Mariano Narbon.*

**Precios del Almid.**

**Trigo.**—Chamorra superior, á . . . . . 39 á 40 rs.  
 Id. Chamorro, á . . . . . 36 á 37 »  
 Id. Candeal á . . . . . 37 á 38 »  
 Id. Jeja, de . . . . . 34 á 35 »  
 Id. Royo á . . . . . 35 á 36 »  
 Id. Morcacho de . . . . . 25 á 26 »  
 Id. Centeno, á . . . . . 23 »  
 Cebada, á . . . . . 19 á 20 »  
 Teruel 17 de Abril de 1879.—*P. O., Juan Garzarán.*

**SECCION DE ANUNCIOS.**

En el comercio de Miguel Garga-

llo de esta ciudad, calle del Tozal número 16 se acaba de recibir un buen surtido de paraguas de seda y de alpaca; así como de sombrillas de seda y algodón; todo á precios arreglados, En la misma continúa el barato de loza y cristal.

Se extravió del pueblo de Perales el dia 4 del actual, una perra galga, de la propiedad de D. Pedro Cruz de la misma vecindad cuyas señas se expresan á continuacion. Su dueño, agradecera la noticia de su paradero.

Señas.—Pelo negro, con corbata blanca de las pecheras á la frente. 2—2

**AGENCIA DE NEGOCIOS.**

**César Ordáx y Compañía.**

*San Juan núm. 54 principal.*

Se llevan á cabo los trabajos correspondientes á la redaccion de las cartillas de evaluacion y memoria que ha de acompañarse; los de la extension de los Registros y de Amillaramientos: Esto es, de todos estos documentos en general, ó de cada uno en particular; segun los pueblos lo deseen.

Se admiten en pago toda clase de valores del Estado; teniendo en cuenta, que los precios seran económicos y convencionales.

**DON JOSÉ MARÍA MANAS Y GRACIA**  
*Agente de negocios del colegio de Madrid.*

**Corredera baja de S. Pablo, 2,**  
**2.º izquierda.**

Se dedica á la gestion de toda clase de negocios *licitos*, ya corresponden oficiales, ya al clero, ya á parti-

culares y empresas tanto los que hayan de ventilarse en los centros y oficinas públicas, como los que hayan de sustanciarse en los Tribunales y aun aquellos que deban cursarse fuera de Madrid, puesto que tiene representantes en todas las provincias.

**MOLINOS HARINEROS**

**SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS**

**Las muelas, el mecanismo la plataforma y la cubierta**

*Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.*

**FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.**



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes posea sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los paises cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

*Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.*

**J. HERMANN-LACHAPPELLE**

**144, Faubourg Poissonnière, Paris**

**GRAN NOTICIA.**

**LA COMPAÑIA FABRIL**

**SINGER**

**HA VENDIDO EN 1878**

**356,432 MÁQUINAS**

**ó sean 73,620 más que en 1877.**

**ACEPTACION UNIVERSAL.**